

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de servicios efectivos en el Cuerpo de Secretarios judiciales.

Rectificado en 31 de Diciembre de 1911.

(Continuación de la GACETA del día 19 de Marzo de 1912.)

Número.	NOMBRES	FECHA DE LA PRIMERA POSESIÓN			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS EN EL CUERPO		
		Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.
		320	D. Elvio González y Ferrero.....	13	Julio.....	1877	26
321	José Felices y López.....	25	Enero.....	1885	26	6	25
322	Alfredo Hurtado y Rodríguez.....	12	Junio.....	1885	26	5	18
323	Podro Oliya y Sánchez.....	17	Julio.....	1887	26	6	13
324	Antonio Camacho y Sánchez.....	23	Julio.....	1885	26	5	2
325	Antonio Escobar y Brabander.....	1.º	Agosto.....	1885	26	4	29
326	Francisco Higuera y Bartolomé.....	18	Agosto.....	1885	26	4	12
327	Alejandro López y Torviso.....	7	Septiembre.....	1885	26	3	23
328	Domingo Sobrevalls y Boch.....	18	Septiembre.....	1885	26	3	12
329	Manuel Maqueda y Mulero.....	19	Septiembre.....	1885	26	3	11
330	Luis Nin y Mañé.....	8	Octubre.....	1885	26	2	22
331	Salvador Marín y Ferrer.....	17	Octubre.....	1885	26	2	18
332	Francisco Segú y Rodón.....	22	Abril.....	1885	26	2	22
333	Damián Blanco y Domínguez.....	31	Octubre.....	1883	26	2	17
334	Román Prast y Respal.....	25	Enero.....	1886	25	11	5
335	Juan Escrich e Izquierdo.....	3	Febrero.....	1886	25	10	27
336	Pedro Gras y Astar.....	4	Febrero.....	1886	25	10	26
337	Jesús Abadía y Cortina.....	10	Febrero.....	1886	25	10	20
338	José Vilarta y Carrascosa.....	11	Febrero.....	1886	25	10	19
339	Juan Figueras y Gómez.....	11	Febrero.....	1886	25	10	19
340	Luis Durán y Ferreras.....	26	Febrero.....	1886	25	10	4
341	Ildefonso Ortega y Marín.....	12	Marzo.....	1886	25	9	18
342	Juan Bestard y Guía.....	15	Marzo.....	1886	25	9	15
343	Vicente Moreno y Blanco.....	18	Marzo.....	1886	25	9	12
344	Marciano Irazu y Díaz.....	29	Abril.....	1886	25	8	1
345	Casimiro Rodríguez y Toribio.....	11	Mayo.....	1886	25	7	19
346	Félix Rodríguez y Bueno.....	29	Mayo.....	1886	25	7	1
347	Martín Santamaría y González.....	5	Junio.....	1886	25	6	25
348	Deogracias López y Plana.....	17	Junio.....	1886	25	6	13
349	Ambrosio López y Martos.....	21	Junio.....	1886	25	6	9
350	Carlos Cadavieco y López.....	22	Junio.....	1886	25	6	8
351	José Cruz y García.....	12	Julio.....	1886	25	5	18
352	Francisco Rovira y Prosas.....	28	Julio.....	1886	25	5	2
353	Ramón Borruix y Nogués.....	3	Agosto.....	1886	25	4	26
354	Pedro Buenechea y Apaolaza.....	31	Diciembre.....	1885	25	3	28
355	Roderico Yáñez y Claros.....	22	Noviembre.....	1886	25	1	8
356	Piácido Moya y Moya.....	31	Diciembre.....	1886	25	2	2
357	Laureano Lamadrid y Moratón.....	13	Enero.....	1887	24	11	17
358	Mariano Frías y Cañamón.....	22	Diciembre.....	1884	24	10	20
359	Joaquín Fole del Villar.....	19	Febrero.....	1887	24	10	11
360	Luis Pomes y Morlins.....	1.º	Marzo.....	1887	24	9	29
361	José Bustamante y Crespo.....	9	Octubre.....	1886	24	9	25
362	Antonio Sestelo y Gayoso.....	7	Marzo.....	1887	24	9	23
363	José Trillo y Domínguez.....	8	Marzo.....	1887	24	9	22
364	Deogracias Curleses y Pozuelca.....	7	Julio.....	1877	24	9	16
365	Antonio Álvarez y Rodríguez.....	4	Abril.....	1887	24	8	26
366	Joaquín Rodríguez y Blanco.....	12	Abril.....	1887	24	8	18
367	Marcial Álvarez y Callénca.....	12	Abril.....	1887	24	8	18
368	Víctor Cañalillo y Silva.....	19	Abril.....	1887	24	8	11
369	Alfredo Suárez Inclán.....	26	Abril.....	1887	24	8	4
370	Anacleto Fernández y Quejido.....	30	Abril.....	1887	24	8	2
371	José Villoslada y Lapierre.....	11	Mayo.....	1887	24	7	19
372	Leopoldo Roso y Tosca.....	12	Mayo.....	1887	24	7	18
373	Juan Villoslada y Buñes.....	13	Mayo.....	1887	24	7	17
374	Anselmo Arana y Belaustegui.....	16	Mayo.....	1887	24	7	14
375	Práxedes Coca y Pérez.....	13	Junio.....	1887	24	6	17
376	Antonio Murias y Alonso.....	27	Junio.....	1887	24	6	3
377	Manuel Serrano y Gavara.....	9	Julio.....	1887	24	5	21
378	José Fernández y Romáveda.....	1.º	Agosto.....	1887	24	4	29
379	Santiago Mills y Romera.....	1.º	Agosto.....	1887	24	4	29
380	Juan Guerra y Gil.....	19	Agosto.....	1887	24	4	11
381	Isidoro Vineta y Moreno.....	1.º	Septiembre.....	1887	24	3	28

Número.	NOMBRES	FECHA DE LA PRIMERA POSESIÓN			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS EN EL CUERPO		
		Día.	Mon.	Año.	Años.	Meses.	Días.
		382	D. Laureano Francos y Suárez.....	21	Octubre.....	1887	24
383	Félix Nogués y Rueda.....	24	Octubre.....	1887	24	2	6
384	Juan Castrillo y Yáñez.....	5	Noviembre.....	1887	24	1	25
385	Diego López de Haro.....	8	Noviembre.....	1887	24	1	22
386	Julián Pelayo y Gutiérrez.....	26	Noviembre.....	1887	24	1	4
387	Alejandro Mancebo y García.....	2	Diciembre.....	1887	24	>	28
388	Alfredo Caamaño y Ferreiro.....	3	Diciembre.....	1887	24	>	27
389	Martín Solís y Arias.....	10	Diciembre.....	1887	24	>	20
390	José Nogués y González.....	15	Diciembre.....	1887	24	>	15
391	Ramón Puertas y Mangas.....	31	Diciembre.....	1887	24	>	>
392	Luis Moliner y Buil.....	19	Enero.....	1888	23	11	11
393	Francisco Beranguer y Durá.....	10	Febrero.....	1888	23	10	20
394	Antonio Gutiérrez y Suárez.....	23	Febrero.....	1888	23	10	7
395	Juan Grau y Monguío.....	31	Marzo.....	1888	23	9	>
396	Francisco Povo y Rodrigo.....	5	Abril.....	1888	23	8	25
397	Valentín Faura y Lladó.....	12	Abril.....	1888	23	8	18
398	Eliseo Silva y Espinosa.....	4	Mayo.....	1888	23	7	26
399	Adolfo Arriaga y Rívoro.....	15	Mayo.....	1888	23	7	15
400	Miguel Serrano y Flores.....	16	Mayo.....	1888	23	7	14
401	Antonio Botallo y Morales.....	23	Mayo.....	1888	23	7	7
402	Alvaro Ibarra González.....	19	Junio.....	1888	23	6	11
403	Federico Fernández y Noval.....	19	Junio.....	1888	23	6	11
404	José Girón y Rubio.....	25	Junio.....	1888	23	6	5
405	Manuel Rodríguez y Rodríguez.....	18	Julio.....	1888	23	5	12
406	Manuel Pérez y Damián.....	23	Julio.....	1888	23	5	7
407	Juan Nogués y Rueda.....	30	Julio.....	1888	23	5	>
408	Heliodoro Domenech y Sánchez.....	14	Febrero.....	1876	23	4	29
409	Juan Escanellas y Viñas.....	18	Septiembre.....	1838	23	3	12
410	José Prieto y González.....	12	Octubre.....	1838	23	2	18
411	Dionisio Menéndez y Conde.....	23	Octubre.....	1888	23	2	7
412	Mariano Pujadas y Prim.....	26	Octubre.....	1888	23	2	4
413	Millán Suárez y Grañó.....	31	Octubre.....	1888	23	2	>
414	Eugenio Arizmendi y Echovarria.....	10	Noviembre.....	1888	23	1	20
415	Canuto Hevia y Alvarez.....	1.º	Diciembre.....	1888	23	>	29
416	Francisco Calvo y Nieto.....	21	Diciembre.....	1888	23	>	9
417	Acisclo Casanovas y Fosco.....	2	Enero.....	1889	22	11	28
418	Angel Arnáu e Ibáñez.....	18	Enero.....	1889	22	11	12
419	Jesús Caamaño y Ferreiro.....	28	Octubre.....	1888	22	11	11
420	Antonio Evisa y Torres.....	21	Enero.....	1889	22	11	9
421	Luis Grau y Batlle.....	21	Septiembre.....	1882	22	11	7
422	Toribio Díez y Beites.....	17	Enero.....	1888	22	10	22
423	Pelegrín Molla y Masot.....	23	Febrero.....	1889	22	10	7
424	Eusebio Gardeta y Salas.....	2	Marzo.....	1889	22	9	28
425	Leopoldo Barjacoba y García.....	18	Marzo.....	1889	22	9	12
426	José González y Atanés.....	24	Marzo.....	1889	22	9	6
427	José Lascarain y Olascoaga.....	28	Abril.....	1889	22	8	2
428	José Benítez y Lara.....	8	Mayo.....	1889	22	7	22
429	José Blanca y Quesada.....	13	Mayo.....	1889	22	7	17
430	Nicasio Linares y Barrientos.....	16	Mayo.....	1889	22	7	14
431	Celedonio Díaz y Martínez.....	13	Diciembre.....	1872	22	7	1
432	Rafael López y Rodríguez.....	26	Junio.....	1889	22	6	4
433	Alfredo Fernández y Pernía.....	12	Agosto.....	1889	22	4	18
434	Antonio Bonilla y Peña.....	12	Agosto.....	1889	22	4	18
435	Rogelio Zamora y Martínez.....	13	Agosto.....	1889	22	4	17
436	Nicomedes Hurtado de Sande.....	17	Agosto.....	1889	22	4	13
437	Vicente Pereda y Soto.....	22	Junio.....	1886	22	3	29
438	Aguatín Atencia y Laguna.....	13	Septiembre.....	1889	22	3	17
439	José Menéndez y Ramírez.....	9	Octubre.....	1889	22	2	21
440	Ventura Rodríguez y Páez.....	27	Febrero.....	1888	22	2	8
441	Marcial Fernández y Salomón.....	2	Noviembre.....	1889	22	1	28
442	Gustavo Pihueta y Echeandía.....	15	Noviembre.....	1889	22	1	15
443	José Dolgado y Márquez.....	9	Diciembre.....	1889	22	>	21
444	Enrique Olmedo y Martínez.....	12	Diciembre.....	1889	22	>	18
445	Primitivo Cabero y Rabanillo.....	4	Enero.....	1890	21	11	26
446	Emilio Frías y Lomollino.....	20	Enero.....	1890	21	11	10
447	Emilio León y Chamorro.....	22	Enero.....	1890	21	11	8
448	Francisco Ortega y García.....	27	Enero.....	1890	21	11	3
449	Erasmo Buceta y Rial.....	27	Enero.....	1890	21	11	3
450	Esteban Unzueta Chastellut.....	15	Mayo.....	1886	21	9	18
451	Francisco Fernández y Gil.....	8	Abril.....	1890	21	8	22
452	Félix Quijada e Iurriaga.....	9	Abril.....	1890	21	8	21
453	Rafael Ruiz de la Gaceta.....	18	Abril.....	1890	21	8	11
454	Honorato Jaén y Elordi.....	8	Mayo.....	1890	21	7	27
455	Antonio Aguayo y Moreno.....	12	Junio.....	1890	21	6	18
456	Nicolás Carrillo y Gaitago.....	12	Junio.....	1890	21	6	18
457	Antonio Téllez y Nieto.....	11	Agosto.....	1890	21	4	19
458	Antonio Martín y Carr.....	19	Agosto.....	1890	21	4	11

Número.	NOMBRES	FECHA DE LA PRIMERA POSICIÓN			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS EN EL CUERPO		
		Día.	Mes.	Año.	Años.	MeSES.	Días.
		459	D. Regino Villalvilla y Machicado	23	Agosto	1890	21
460	Antonio Verger y Fabié	19	Septiembre	1890	21	3	11
461	José Jiménez y Jiménez	20	Septiembre	1877	21	2	9
462	Pedro Serra y Cortada	21	Octubre	1890	21	2	9
463	Miguel Sampol y Tous	21	Octubre	1890	21	2	9
464	José Maldonado y Arroboia	22	Octubre	1890	21	2	8
465	Juan Lara y Cabré	6	Noviembre	1890	21	1	24
466	José Vázquez y Vázquez	28	Noviembre	1890	21	1	2
467	Leodegario Rubia y Monroy	13	Diciembre	1890	21		17
468	Arsenio Fernández y Cabo	12	Enero	1891	20	11	18
469	Aureliano Guglieri y Aronas	4	Marzo	1891	20	9	26
470	Mariano Lapicera y Pérez	6	Marzo	1891	20	9	24
471	Pedro Taracena y Fontoya	12	Marzo	1891	20	9	18
472	Emilio Carrascoso y Ortega	30	Marzo	1891	20	9	
473	José Martí y Catalá	12	Mayo	1891	20	7	18
474	Benito Solís y Escudero	17	Junio	1891	20	6	13
475	Pedro Fernández y Pintado	1.º	Agosto	1891	20	4	29
476	Aniceto Bocos de Francisco	3	Agosto	1891	20	4	27
477	Jesús Riaño y Sánchez	3	Agosto	1891	20	4	27
478	Sebastián Gazá y Ballester	14	Agosto	1891	20	4	16
479	Regino Machicado y Aguilar	13	Octubre	1891	20	2	17
480	Fernando Gancinoto y Echeverría	16	Octubre	1891	20	2	14
481	Julián Argüeso Terán	2	Junio	1888	20	2	10
482	Ignacio Aracil y Sorvent	25	Noviembre	1880	20	2	9
483	José Tortajada y Soriano	14	Marzo	1888	20	1	5
484	Paulino Verdú y Rico	26	Noviembre	1891	20	1	4
485	Domingo Manzano y Pita	28	Noviembre	1891	20	1	2
486	José Peña y González	3	Diciembre	1891	20		27
487	Francisco Riancho y González	5	Diciembre	1891	20		25
488	Juan López y Barreiro	7	Diciembre	1891	20		23
489	Eduardo R. nán y López	30	Enero	1892	19	11	20
490	Dionisio Parra y Sedas	4	Febrero	1892	19	10	26
491	Juan Ortega y Gutiérrez	5	Febrero	1892	19	10	25
492	Pascual Moreno y Lupiana	9	Febrero	1892	19	10	21
493	Eladio Núñez y Herranz	2	Marzo	1892	19	9	28
494	José García y Lillo	7	Marzo	1892	19	9	23
495	Antonio Facorro y Eljío	23	Marzo	1892	19	9	7
496	César Alvarez y Cascos	30	Marzo	1892	19	9	
497	Eloy Martínez y Pérez	30	Marzo	1892	19	9	
498	Eladio González y Rovina	4	Junio	1892	19	6	26
499	Federico González del Rivero	19	Abril	1893	18	8	11
500	Joaquín Ferrer y Boix	19	Diciembre	1893	18		11
501	Manuel Alvarez y Rodríguez	2	Enero	1894	17	11	28
502	Vicente Moreno y Pastor	4	Enero	1894	17	11	26
503	Enrique Moreno y Prieto	7	Marzo	1894	17	9	28
504	Diego Atacho y Valle	4	Mayo	1894	17	7	25
505	Federico Polo Díaz	21	Diciembre	1881	17	5	27
506	Francisco Vélez Vélez	22	Julio	1882	17	3	
507	José Medina y Rodríguez	2	Noviembre	1894	17	1	28
508	Isaac Espinosa y Lamas	3	Noviembre	1894	17	1	27
509	Leopoldo Rojano y Sánchez	6	Noviembre	1894	17	1	24
510	Angel Martín y Alonso	7	Noviembre	1894	17	1	23
511	José Amat y Amat	6	Diciembre	1894	17		24
512	Juan Mena y Corrales	7	Diciembre	1894	17		23
513	César Alvarez y Alonso	17	Diciembre	1894	17		13
514	Ventura Domínguez y Gómez	6	Enero	1895	16	11	24
515	Roque Romeo y Peirona	16	Enero	1895	16	11	14
516	Manuel Cobo y Canalejas	29	Abril	1895	16	8	1
517	Manuel Cardona y París	15	Mayo	1895	16	7	16
518	Juan Cruz y González	16	Mayo	1895	16	7	14
519	José Vila y Mellat	30	Abril	1892	16	7	13
520	Ignacio Antón Górriz	16	Julio	1890	16	7	6
521	Vicente Morant y Guardiola	3	Noviembre	1884	16	1	2
522	Francisco Pomares y Amat	29	Marzo	1879	16		29
523	Francisco Fernández Villafañe	13	Noviembre	1891	16		5
524	José Castro y Merino	4	Enero	1896	15	11	26
525	Gregorio Núñez y Anciles	21	Enero	1896	15	11	9
526	Francisco Hevia González	4	Julio	1891	15	11	4
527	José Mira y Miguel	8	Noviembre	1877	15	9	16
528	Francisco Villanueva y Pérez	23	Marzo	1896	15	9	7
529	Manuel Alcaide y Cárdenas	6	Noviembre	1876	15	9	2
530	Vicente Margalejo Tobeñas	25	Noviembre	1880	15	4	8
531	Fulgencio Muzas y Belenguier	7	Octubre	1896	15	2	23
532	José Antonio y Becerril	21	Octubre	1896	15	2	9
533	Felipe Sande y Fernández	12	Abril	1897	14	8	18
534	Juan Copello del Villar	19	Abril	1897	14	8	11
535	Miguel Llompарт y Santandreu	19	Abril	1897	14	8	11

Número.	NOMBRES	FECHA			TIEMPO EFECTIVO		
		DE LA PRIMERA POSESIÓN			DE SERVICIOS EN EL CUERPO		
		Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.
536	D. José Dalmáu y Batlle.....	23	Abril.....	1897	14	8	8
537	José Gila y Yarza.....	22	Abril.....	1897	14	8	7
538	Antonio Fernández y Espinosa.....	24	Abril.....	1897	14	8	6
539	Francisco Rives y Martí.....	24	Abril.....	1897	14	8	6
540	José Rey y González.....	1.º	Mayo.....	1897	14	7	29
541	Francisco Ortiz y Pradas.....	22	Julio.....	1892	14	6	28
542	Vicente Juan y Gansch.....	2	Junio.....	1897	14	6	28
543	Aníbal Prieto y Cifuentes.....	25	Junio.....	1897	14	6	6
544	Antonio Martínez y Cepeda.....	26	Junio.....	1897	14	6	4
545	Enrique Ramón y Sastra.....	1.º	Julio.....	1897	14	5	29
546	Ricardo Gómez y García.....	3	Julio.....	1897	14	5	27
547	Santiago Viscarri y Moragas.....	3	Julio.....	1897	14	5	27
548	Pedro Sánchez y Casas.....	3	Julio.....	1897	14	5	27
549	Fernando García y Barzola.....	5	Julio.....	1897	14	5	25
550	José Lafuente y Cruzado.....	6	Julio.....	1897	14	5	24
551	Feliciano Fernández y Rodríguez.....	7	Julio.....	1897	14	5	23
552	Bonifacio Martínez del Solar.....	16	Julio.....	1897	14	5	14
553	Gabino Gutiérrez y Carranza.....	20	Julio.....	1897	14	6	10
554	Antonio Aguirre y Aguirre.....	29	Julio.....	1897	14	5	1
555	Julián Ruiz y Rodríguez.....	31	Julio.....	1897	14	5	»
556	José Esponella y Momplot.....	31	Julio.....	1897	14	5	»
557	José Salvá y Moreno.....	4	Agosto.....	1897	14	4	28
558	Pedro Rfo y Pérez.....	11	Agosto.....	1897	14	4	19
559	Emiliano Campo y Herrero.....	18	Agosto.....	1897	14	4	12
560	Pedro Marquina y Barreda.....	23	Agosto.....	1897	14	4	7
561	Jenaro González y Martín.....	30	Agosto.....	1897	14	4	»
562	Alfonso Márquez y Flórez.....	20	Noviembre.....	1897	14	1	10
563	Leandro Tarrago y Molgosa.....	20	Noviembre.....	1897	14	1	10
564	Ignacio Cruz y Sedorra.....	23	Noviembre.....	1897	14	1	7
565	Ramón Ruiz y Peralta.....	24	Noviembre.....	1897	14	1	6
566	Antonio Aguilar y Mora.....	25	Noviembre.....	1897	14	1	5
567	Inocencio Sánchez y Sánchez.....	27	Noviembre.....	1897	14	1	3
568	Francisco Raibérriz de Torres.....	27	Noviembre.....	1897	14	1	2
569	Rafael Cámara y Rodríguez.....	29	Noviembre.....	1897	14	1	1
570	Manuel Gómez y Gálvez.....	29	Noviembre.....	1897	14	1	1
571	Ceferino Flores y Catalán.....	18	Diciembre.....	1897	14	»	12
572	Enrique García de la Rosa.....	12	Febrero.....	1898	13	10	18
573	Agustín Descalzo y Ródenas.....	16	Febrero.....	1898	13	10	14
574	Antonio Conceiro y Vales.....	3	Mayo.....	1898	13	7	27
575	Vicente Rey Barreiro.....	7	Mayo.....	1898	13	7	23
576	Manuel Pastrana y Echevols.....	8	Mayo.....	1898	13	7	22
577	Enrique Terrasa y Entrambasaguas.....	14	Mayo.....	1898	13	7	16
578	Francisco Sánchez y Escobar.....	15	Mayo.....	1898	13	7	15
579	Ramón Santaló y Villar.....	17	Mayo.....	1898	13	7	13
580	Eduardo González y Villumil.....	20	Mayo.....	1898	13	7	10
581	Cándido Teijero y Mones.....	20	Mayo.....	1898	13	7	10
582	Simón Vivas y Ortega.....	25	Mayo.....	1898	13	7	5
583	Fernando Gil y Martínez.....	11	Junio.....	1898	13	6	19
584	Manuel Recuero y Medina.....	11	Junio.....	1899	12	9	19
585	Patrocinio Corrales y Hernández.....	8	Junio.....	1899	12	6	27
586	José Paternina y Salinas.....	19	Junio.....	1899	12	6	11
587	Andrés López y Martín.....	1.º	Julio.....	1899	12	5	29
588	Abelardo Hernández y Plánuela.....	8	Julio.....	1899	12	5	29
589	Julio Alvarez y López.....	10	Julio.....	1899	12	5	20
590	Ramón Hernández y Ruiz.....	12	Julio.....	1899	12	5	18
591	Tomás Ortiz de Urbina.....	12	Julio.....	1899	12	5	18
592	Julián Beto y Hernández.....	21	Julio.....	1899	12	5	9
593	Máximo Alvarez y Linares.....	21	Julio.....	1899	12	5	9
594	Luis Díaz y Calderón.....	22	Julio.....	1899	12	5	8
595	Angel Angulo y Santos.....	22	Julio.....	1899	12	5	8
596	Faustino Lefler y González.....	26	Julio.....	1899	12	5	4
597	Patricio González y Bárcena.....	27	Julio.....	1899	12	5	3
598	Vicente Mata y García.....	27	Julio.....	1899	12	5	3
599	Germán Serrano y Sanz.....	27	Julio.....	1899	12	5	3
600	Blenvuido Pascó y Tarrech.....	31	Julio.....	1899	12	5	»
601	Sergio Martín y Ciruelos.....	17	Agosto.....	1899	12	4	13
602	Vicente Muñoz y Pardo.....	22	Agosto.....	1899	12	4	8
603	Máximo Hernando y Vallarín.....	6	Noviembre.....	1899	12	1	24
604	Santiago Calvo Lanaja.....	6	Julio.....	1897	12	1	23
605	Casimiro Revuelta y Ortiz.....	8	Noviembre.....	1899	12	1	22
606	Francisca Serra y Ovejero.....	13	Noviembre.....	1899	12	1	17
607	Ricardo Blázquez y Brieva.....	15	Noviembre.....	1899	12	1	15
608	José Ginovés y Maroto.....	17	Noviembre.....	1899	12	1	13
609	Rafael Gil y Micolán.....	17	Noviembre.....	1899	12	1	13
610	Cándido Pequera y Seriola.....	18	Noviembre.....	1899	12	1	12

(Continuaré.)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 83 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1007

NAVARRO SERRANO, Santiago; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 42, portería; comparecerá, el día 23 del actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por uso de armas, instruido contra el mismo y otros.

3231

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 364 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2265

ALONSO GONZÁLEZ, Juan; de veinticuatro años, de estado casado, profesión minero, natural de Sotos, vecino de Linares, hijo de Rafael y de María; sentenciado por disparo y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en término de diez días, para sufrir la condena.

2680

2263

ALUJAS BROS, José; de estado soltero, profesión labrador, de treinta años; domiciliado últimamente en Castellví de la Marca; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de San Feliú de Llobregat, para recibirle declaración indagatoria y practicar otras diligencias.

2534

2207

ALVAREZ FERNANDEZ, Francisco; natural de Cueva Cándamo, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años, hijo de Isidro y Josefa; domiciliado últimamente en San Román de Cándamo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de quin-

ce días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander.

2268

ARRANZ, Anastasio; domiciliado últimamente en El Molat, de este partido; procesado en unión de otros por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, á responder de los cargos que le resultan en dicho sumario; bajo apercibimiento, si dejare de comparecer, de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

2697

2200

BAÑARES SAN VICENTE, Emeterio; hijo de Pedro y de Florenina, natural de San Vicente Arana, de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en San Vicente de Arana; procesado por el delito de disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, á fin de notificarle la reforma del auto de procesamiento y llevar á efecto su prisión; apercibiéndole que, si no comparece en el término fijado, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

2270

BELTRAN ESPINOSA, Francisco; hijo de José y de Ana, natural de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

2635

2271

BONED BONED, Vicente; hijo de José y de Margarita, natural de Santa Gertrudis (Ibiza), de estado soltero, profesión labrador, de veintitún años; domiciliado últimamente en Argel (Africa francesa); procesado por haber faltado, como recruta de la zona de Ibiza del Reemplazo de 1911, á la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero del corriente año; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor don José Valldaura Maya, primer Teniente del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19, de guarnición en esta ciudad = Ibiza, 28 de Febrero de 1912. = El primer Teniente, Juez instructor, José Valldaura.

JG—1151

2272

BUENO RODRIGUEZ, Isabel; vecina de Valdepeñas; domiciliada últimamente en Linares, calle de Guillón; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser reducida á prisión y prestar inquisitiva en causa que se la sigue por hurto.

2631

2273

CAMPOS MARTIN, María; natural de Tordesillas, de estado soltera, profesión prostituta, de veintitún años, hija de Luana y de Primitiva; domiciliada últimamente en esta capital, plaza de San Cristóbal número 2, cuyo actual paradero se ignora; procesada por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, para ampliar la indagatoria que tiene prestada en el sumario que por tal delito se instruye.

2594

2274

CAMPOS SAAVEDRA, Mariano; hijo de Doroteo y Pabla, natural y vecino de Toledo, de estado soltero, profesión montador electricista, de veintiocho años;

domiciliado últimamente en Toledo; procesado por el delito de estafa, por viajar en el tren sin billete; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, para ser constituido en prisión y emplazarlo para ante la Superioridad, en virtud del auto de conclusión dictado.

2564

2275

CUENCA SALINAS, Pedro Faustino; de veintinueve años, hijo de Antonio y de Francisca; estado casado, profesión pccero, natural y vecino de Moratalla, partido judicial de Caravaca, provincia de Murcia; procesado en causa por estafa y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alózar de San Juan, para notificarle el auto de terminación de dicha causa, y emplazarle para ante la Superioridad.

2609

2276

DIAZ VELAZQUEZ, Baldomero; natural de Cuevas Cándamo, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta años, hijo de Alvaro y María; domiciliado últimamente en Cuevas Cándamo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander.

2598

2277

DIEGUEZ FIDALGO, Waldo; natural de Cárnavos (Orense), profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cárnavos, Mezquita (Orense); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Luis Oliván de la Iglesia, domiciliado en el cuartel de San Fernando (Barcelona). = Barcelona, 27 de Febrero de 1912. = El Comandante, Juez instructor, Luis Oliván.

JG—1113

2278

DIOS RUBIO, Bartolomé de; de treinta y un años, de estado soltero, profesión minero; sentenciado por hurto, natural de Torres; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en término de diez días, para sufrir condena.

2578

2279

DIOS RUBIO, Juan de; de veintidós años, de estado soltero, profesión minero; sentenciado por hurto; natural de Torres; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en término de diez días, para sufrir la condena.

2579

2280

DOPAZO GONZALEZ, Antolín; natural de Topoño (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Topoño-Haguerín (Orense); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Joaquín Sacanell, Capitán del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3; domiciliado en el cuartel de San Fernando (Barcelona). = Barcelona, 29 de Febrero de 1912. = El Capitán, Juez instructor, Soaquifa Sacanell.

JG—1111

2281

ESTEVEZ ALVAREZ, Rogelio; natural de Canto (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Canto-La Cañiza (Pontevedra); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en

término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Joaquín Sacanell, Capitán del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3; domiciliado en el cuartel de San Fernando (Barcelona).—Barcelona, 29 de Febrero de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Joaquín Sacanell. JG—1114

2283

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Manuel; de veinticuatro años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Manuel y Dolores, natural de Eoiza; procesado en causa por el delito de daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, sito en las Casas Consistoriales, para constituirse en prisión, por tenerlo así acordado la Audiencia Provincial de Córdoba; apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 2507

2283

GARI Y GAYA, José (a) Plu; hijo de Bernardo y Antonia, natural de Campos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, siendo sus señas personales las siguientes: estatura regular, pelo negro, cejas al pelo y arqueadas, ojos negros, cara ovalada, gasta bigote, nariz aguileña, color moreno, con una cicatriz debajo de la oreja derecha; domiciliado últimamente en Campos; procesado por el delito de tentativa de robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Manacor. 2508

2284

GONZALEZ, Eduardo; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, á fin de recibirle indagatoria y practicar las demás diligencias relativas á su situación, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. 2487

2285

GONZÁLEZ MONTERO, Felipe; hijo de Juan y Eugenia, natural de Villa María (República Argentina) de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Canales (Logroño), al que se sigue expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Caja de recluta de Logroño, número 81, en dicha Plaza, Capitán D. Joaquín Urbano Gorriacho.—Logroño, 2 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Joaquín Urbano. JG—1095

2286

IBÁÑEZ CASANOVA, Andrés; hijo de Andrés y de Teresa, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión ajustador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por haber faltado á la concentración de reclutas verificada en los días 1, 2 y 3 de Febrero de 1912; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Cascajares Gayán, Capitán de Infantería con destino en la Caja de recluta de Zaragoza, número 75.—Zaragoza, 29 de Febrero de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Cascajares. JG—1102

2287

IBÁÑEZ DOPICO, Ramón; natural de Neda (Coruña), profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Neda; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Joaquín Sacanell, do-

miliado en el cuartel de San Fernando (Barcelona).—Barcelona, 29 de Febrero de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Joaquín Sacanell. JG—1115

2288

JIMENEZ CERRO, Rafael Jorge; de cuarenta y dos años, hijo de Rafael y de Carmen, de estado casado, natural de Lucena, provincia de Córdoba, de profesión quincallero; procesado en causa por hurto de una jumenta; comparecerá, en el término de diez días, ante la sección segunda de la Audiencia Provincial de Badajoz, á usar de su derecho, designando Abogado y Procurador que le defienda y represente, bajo apercibimiento que de no hacerlo le serán nombrados de oficio. 2493

2289

JOVER CAMACHO, Francisco; de estado soltero, de veintiocho años, natural de Barcelona, profesión limpiabotas, con acento gallego, vistiendo blusa azul y pantalón de pana negro; procesado en causa por estafa, fugado de la estación férrea de La Roda el 14 de Febrero último; comparecerá en el Juzgado de instrucción del partido de La Roda, en término de diez días. 2498

2290

LANSIQUE SOTO, Tomás; hijo de Ponciano y Teresa, natural de Lanaja, Juzgado de primera instancia de Sariñena, provincia de Huesca, de veintidós años, de estado soltero, profesión carretero, sin señas particulares; avecinado en su pueblo y del Reemplazo de 1910; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Camps Valdés, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Figueras, 28 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Lorenzo Camps. JG—1133

2291

LOPEZ ARIAS, Jerónimo; natural de Sabatella (Lugo), de profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabatella, Puertomarín (Lugo); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Luis Oliván de la Iglesia, domiciliado en el cuartel de San Fernando (Barcelona).—Barcelona, 29 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Oliván. JG—1116

2292

LOPEZ LOPEZ, Manuel; natural de La Villa (Lugo), de profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Villa, Puertomarín (Lugo); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, don Luis Oliván de la Iglesia, domiciliado en el cuartel de San Fernando (Barcelona).—Barcelona, 29 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Oliván. JG—1117

2293

LOPEZ PRIMO, Juan; natural de Serés (Orense), de profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Serés Viana (Orense); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Batallón Cazadores de Barcelona, núme-

ro 3, D. Luis Oliván de la Iglesia, domiciliado en el cuartel de San Fernando (Barcelona).—Barcelona, 29 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Oliván. JG—1118

2294

LOPEZ PEREZ, José; domiciliado últimamente en Casares; procesado en causa número 136 del año 1910, por disparo y lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de constituirlo en prisión. 2511

2295

LUFAN RAMIREZ, Antonio; de cuarenta y dos años, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Siré, número 6; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calahorra, para ser emplazado ante la Audiencia Provincial de Logroño, en causa que se le sigue por estafa. 2530

2296

MALLA GONZALEZ, Concepción; hija de Antonio y Francisca, natural de Villamayor de Santiago (Cuenca), gitana ambulante, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Corral de Almaguer; procesada por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Quintanar de la orden. 2508

2297

MARQUEZ BRAVO, D. José; hijo de Rafael y Dolores; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción militar de la Capitana General de la primera Región, sito en la calle de San Nicolás, número 3, principal derecha, para declarar en causa por estafa, instruida por el Teniente Coronel de Infantería D. Fructuoso Ayala González Madrid, 5 de Marzo de 1912.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Fructuoso Ayala. JG—1096

2298

MARIANO GROS, Vicento; natural de Montevideo, de estado soltero, profesión marino, de treinta y siete años, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por injurias; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2485

2299

MARTINEZ IGLESIAS, Manuel; natural de Cangas (Pontevedra), de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cangas (Pontevedra); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Joaquín Sacanell, con domicilio oficial en el cuartel de San Fernando (Barcelona).—Barcelona, 28 de Febrero de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Joaquín Sacanell. JG—1119

2300

MARTINEZ PEREZ, Manuel (a) Conto; natural de San Jorge de Touza, municipio de Taboadela (Allariz), estado soltero, profesión labrador, de edad de veinte años; sus señas son: estatura regular, color bueno, visto ropa de pana negra; domiciliado últimamente en San Jorge; procesado por homicidio de Novardo Fernández Currás; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Allariz, para ser notificado del auto de procesamiento y prisión y ser indagado. 2525

2301

MARTINEZ SUAREZ, Maximino (a) *Farrerín*; de diecinueve años de edad, de estado soltero, hijo de José y de Elvira, natural de la Manjoya en este partido judicial; domiciliado últimamente en la Cárcel celular de Oviedo, de donde se fugó, y vecino de Gijón: comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo para ser indagado y constituirse en prisión, en causa por quebrantamiento de condena instruida en este Juzgado. 2506

2302

MASANA BRUGUERA, Joaquín; hijo de José y Antonio, natural de Piñeira, provincia de Barcelona, de estado soltero, de profesión Contra maestro, de veintidós años de edad, estatura 1,638 metros, color blanco, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz larga, boca ancha, barba sin pelo; señas particulares: su mirar es de fermo y feo; domiciliado últimamente en Rubí del Vallés, Juzgado de primera instancia de Tarrasa (Barcelona); procesado por falta de concentración á la Caja de Tarrasa, número 66; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Quirico Aguado Manrique, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Jaca, 29 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—1094

2303

MOMBOISE MORENO, José; de diecinueve años de edad hijo de Miguel y Angela, de estado soltero; domiciliado últimamente en Villacarrillo, provincia de Jaén; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calahorra, para ser emplazado ante la Audiencia Provincial de Logroño, en causa que se le sigue por estafa. 2531

2304

MONREAL OLGANOIDES, Miguel; hijo de Miguel y de Inés, natural de Algodonales (Cádiz); de estado soltero, profesión del campo, de veinticuatro años de edad; domiciliado en Algodonales; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Serra Amoedo, primer Teniente del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, de guarnición en Los Barrios.—Los Barrios, 28 de Febrero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Serra. JG—1135

2305

PEREZ ROPERO, José; natural de Iznajar, Ayuntamiento del partido judicial de Rute, provincia de Córdoba, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Antequera (Málaga), calle de la Verónica, número 1, á quien instruye expediente de inutilidad; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Sagunto, 8.º de Caballería, D. Rosendo Alvarez Bregel, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento, que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Córdoba, 25 de Enero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Rosendo Alvarez. JG—1129

2306

PEREZ ROPERO, José; domiciliado últimamente en Antequera (Málaga), calle de la Verónica, número 1; comparecerá, en término de treinta días, ante primer

Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Sagunto, 8.º de Caballería, D. Rosendo Alvarez Bregel, para declarar en el expediente de inutilidad que se le instruya.—Córdoba, 25 de Enero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Rosendo Alvarez. JG—1129 bis

2307

PAEZ ESTEVEZ, José; natural de Castro (Orense), profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castro-Viana (Orense); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, Comandante, D. Luis Oliván de la Iglesia, domiciliado en el cuartel de San Fernando (Barcelona).—Barcelona, 29 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Oliván. JG—1121

2308

PEREZ RODRIGUEZ, Antonio; natural de San Cipriano (Orense), profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Cipriano-Viana (Orense); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, Comandante, D. Luis Oliván de la Iglesia, domiciliado en el cuartel de San Fernando (Barcelona).—Barcelona, 29 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Oliván. JG—1122

2309

POMBAR RODRIGUEZ, José; natural de Santa Cruz (Orense), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Cruz-Nogueira (Orense); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, Capitán, don Joaquín Sacanell, con domicilio en el cuartel de San Fernando (Barcelona).—Barcelona, 29 de Febrero de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Joaquín Sacanell. JG—1120

2310

PRATS COTCHET, Jaime; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de veintidós años, hijo de Vicente y María; domiciliado últimamente en Codols, 3, segundo, Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, contaderos aquellos días desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID. 2479

2311

PUIG PELLICER, Esperanza; natural de Barcelona, de estado viuda, profesión jornalera, de cuarenta y ocho años, hija de Francisco y Francisca; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, sito en el Palacio de Justicia; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 2481

2312

QUINTAS CAO, Nicolás; natural de Castellans de Villar de Santos, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en el mismo Castellans; procesado por disparo; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Gijón de Limia, para cumplir la sentencia recaída en la causa que por el expresado delito se le instruyó. 2495

2313

RAMIREZ ROMERO, Aurelio; hijo de José y de Candelaria, natural de Málaga, de estado soltero, profesión de la mar, de veinte años; domiciliado últimamente en Málaga, calle Cristo de la Epidemia, número 59; procesado por prófugo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Málaga, D. José Montero Riquera, Teniente de Navío de la Armada. Málaga, 4 de Marzo de 1912.—José Montero. JM—1097

2314

RINCON IBERCE, Antonio; de veintitrés años, de estado soltero, hijo de Vicente y Teodora; domiciliado últimamente en Lodosa (Navarra); procesado por asesinato frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calahorra, para notificarle el auto de prisión. 2488

Juzgados de primera instancia.

MADRID—BUENAVISTA

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte, en 12 del actual, en los autos instados por el Banco Hipotecario de España contra D.ª Pilar L'oro Yebra, sobre secuestro y venta de finca hipotecada, se saca á la venta, en pública subasta, por segunda vez y precio ó tipo de 7.500 pesetas, rebajado el 25 por 100 del precio que sirvió de base para la primera, una casa corral y accesorios, sita en Huesca, en la calle del Coso, número 10B, hoy calle de Sanjuanistas, número 4, de 157 metros superficiales; lindante por la derecha con una casa que fué de Félix Santos, hoy de la prestataria; por la izquierda, con otra casa que fué de Mariano Sarto, hoy de Canuto Porta, y por la espalda, con calle de la Morera, hoy Pedro IV, señalándose para el acto del remate, que habrá de tener lugar doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de Huesca, el día 12 de Abril próximo, á las dos y media de la tarde, advirtiéndose á los licitadores que, para tomar parte en la subasta, habrán de consignar, por lo menos, el 10 por 100 del tipo de ellas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiendo hacerse á cantidad de coder el remate á un tercero; que si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este Juzgado; que la cesación del remate ha de hacerse dentro de los ocho días siguientes á la aprobación de la liquidación de cargas, y que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del señor Registrador, unida á los autos, que estarán de manifiesto en Secretaría, debiendo de conformarse con ellos los licitadores y sin que tengan derecho á exigir otros.

Madrid, 14 de Marzo de 1912.—El Juez de primera instancia, Alberto Vela.—El Secretario, P. S. del Sr. Dalmáu, Indalecio de Miguel. X—676

MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada con fecha 5 del actual, en los autos promovidos por el Procurador D. Luis Lumberras, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra D. Antonio López Molina, sobre secuestro y enajenación de finca, se saca por primera vez á la venta en pública subasta:

De las manzanas de casas separadas por una nueva calle, á la que se ha puesto el nombre de la Fuensanta, término de la villa de Cofa, conteniendo cada manzana ocho edificios de dos cuerpos y dos pisos, alto y bajo, numerada la de la derecha con el 1 hasta el 15 inclusive, y la de la izquierda con el 2 hasta el 16, también inclusiva, de extensión cada una de dichas manzanas de 406 metros superficiales y cada casa de 50 metros y 75 centímetros cuadrados; que linda: por Levante, con fincas de herederos de D.^a Antonia Morán Jiménez; por Poniente, con casa de D. Carlos Larios y D.^a Rosa Sarmanj; por el Sur, con más de D. José Torres Benítez, y por Norte, con patios de varias casas de la calle del Vicario, y se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Cofa, al tomo 225 del tomo 66 del Ayuntamiento de Cofa, finca número 52, inscripción tercera.

Para el remate de la reseñada finca, que será doble y simultáneo en este Juzgado y en el de igual clase de Cofa, se ha señalado el día 18 de Abril próximo venidero, y hora de las tres de su tarde, bajo el tipo de 18.000 pesetas, y se hace saber á los licitadores que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 por lo menos de la expresada cantidad; que no se admitirá postura inferior á las dos terceras partes de la cantidad tipo del remate; que si resultasen dos proposiciones iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que el precio total del remate habrá de ser consignado en su totalidad á los ocho días siguientes al de su aprobación, y que los títulos de propiedad de la finca objeto de subasta que han sido suplidos por certificación del Registro de la Propiedad correspondiente, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, y con ellos deberán conformarse los licitadores, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros, y por último, se hace saber, que las cargas ó gravámenes anteriores al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 14 de Marzo de 1912.—El Secretario, Juan García.—V. B.^o: el Juez de primera instancia, Manuel Algora.

X—677

MÁLAGA—ALAMEDA

D. Julio Díaz Sala, Juez de Instrucción del distrito de la Alameda, de esta capital.

En virtud del presente hago saber: Que en sumario que se sigue en este Juzgado, bajo el número 348 del año 1909, sobre muerte de Rafael Reyes Galeto, ocasionada con motivo de haber sido arrollado por el tren de la Compañía de los Ferrocarriles Suburbanos, en la noche del día 1.^o de Octubre de dicho año, he acordado instruir á D.^a Concepción Reyes Galeto, hermana de dicho finado, del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y no habiendo sido encontrada en los domicilios que se expresaban como de dicha señora, Hortaleza, 12 y Juan de Dios, 5, ambas de la villa y Corte de Madrid, se notifica á la D.^a Concepción Reyes Galeto lo acordado por este Juzgado, y se la cita para que dentro de

diez días, desde la inscripción del presente en la GACETA y Boletín Oficial de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en la planta baja del edificio de San Agustín, calle del mismo nombre; apercibida de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Málaga á 23 de Febrero de 1912.—Julio Díaz Sala.—El Secretario, Juan de los Ríos. JO—2421

SANTANDER—OESTE

D. Pedro Pardo Lastra, Juez de primera instancia del distrito del Oeste de la ciudad de Santander.

Por el presente se requiere á D. Manuel, D.^a Soledad, D. Joaquín, D. Gregorio y D.^a María Paz de la Roza Heredia, como mayores de edad, y al tutor de los menores D.^a Josefa y D. José de la Roza Heredia, todos en concepto de hijos y herederos, por tanto, del finado D. Manuel de la Roza Rodríguez, Marqués de Valbuena del Duero, para que dentro del término de seis días siguientes al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, presenten en la Secretaría á cargo de D. J. Gonzalo Pelayo, en aquel Juzgado, sito en la calle de San Francisco, número 23, piso tercero, los títulos de propiedad de las fincas embargadas al don Manuel de la Roza Rodríguez, en el juicio ejecutivo contra el mismo, instado por el Procurador D. Gregorio Bascónes, en nombre de D. Antonio Gutiérrez Rozas, sobre pago de 5.875 pesetas ó intereses.

Dado en Santander, á 18 de Marzo de 1912.—Pedro Pardo Lastra.—El Secretario judicial, J. Gonzalo Pelayo.

X—682

VALLADOLID—PLAZA

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que se siguen en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Plaza, de Valladolid, promovidos por el Procurador D. Pedro López Quijano, en nombre y representación de D. Mariano Muñoz Redondo contra D. Francisco Valera García y D. Emilio Bravo Moltó, sobre pago de 21.375 pesetas ó intereses legales, recayó el auto del tenor literal siguiente:

«Auto.—Dada cuenta con el anterior escrito que se unirá á las diligencias de su razón, y

»Resultando que por auto del Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, de 15 de Enero último, recaído á escrito de igual fecha del Procurador D. Pedro López Quijano, á nombre de D. Mariano Muñoz Redondo, de esta vecindad, y como diligencia de índole urgente se decretó el embargo preventivo de una finca de la propiedad de D. Francisco Valera García, sito en Dos Hermanas, calle de Isaac Peral, número 2, para asegurar el pago de una deuda de 21.375 pesetas, contratada por el D. Francisco en favor del don Mariano, en documento privado de fecha 2 de Diciembre, anterior al vencimiento del 27 de los mismos mes y año, y el cual suscribió también como fiador solidario D. Emilio Bravo Moltó, de cuyo embargo se tomó anotación preventiva en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Qua-

daira, mediante exhorto librado á tal efecto al Juzgado de primera instancia de Utrera:

»Resultando que habiendo correspondido dichas diligencias por repartimiento á este Juzgado, ha acudido al mismo el Procurador López Quijano, en representación de D. Mariano Muñoz en escrito de 31 del pasado Enero, presentado el 2 del actual, interponiendo demanda en juicio ordinario de mayor cuantía contra D. Francisco Valera García, hoy de domicilio ignorado, y D. Emilio Bravo Moltó, que lo tiene en Madrid, sobre pago de la expresada cantidad de 21.375 pesetas ó intereses legales, y solicitando á la vez la ratificación del embargo preventivo antes mencionado:

»Considerando que habiéndose cumplido por el demandante con lo dispuesto en el artículo 1.411 de la ley de Enjuiciamiento Civil, pidiendo la ratificación del embargo preventivo al anular la demanda correspondiente en juicio declarativo dentro del término de veinte días que previene dicha disposición, procede al admitir aquélla acordar la ratificación de dicho embargo, y que el emplazamiento al demandado D. Francisco Valera y notificación de este auto se hagan como dispone el artículo 269 de la misma ley:

»Se admite la demanda en juicio ordinario declarativo de mayor cuantía interpuesta por el Procurador López Quijano en el precedente escrito, y se ratifica el embargo preventivo decretado y practicado por auto de 15 de Enero último, en la finca propiedad del deudor D. Francisco Valera, de que queda hecho mérito; se consiere traslado de dicha demanda al demandado D. Francisco Valera García, y al también demandado D. Emilio Bravo Moltó, á quienes se emplazarán para que dentro de doce días improrrogables, atendida la distancia del lugar de la residencia del segundo, comparezcan en los autos, personándose en forma, librándose para el emplazamiento y notificación de este auto al don Emilio Bravo el oportuno exhorto al señor Juez decano de los de primera instancia de Madrid, y para los de D. Francisco Valera, mediante ignorarse su paradero, cédula que se fijará en el sitio público de costumbre ó insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID.

»Así lo acordó y firma el Sr. D. Casimiro González García Valladolid, Juez de primera instancia accidental del distrito de la Plaza, de esta ciudad, en Valladolid á 5 de Febrero de 1912 de que yo el infrascrito Secretario doy fe.—Casimiro González García Valladolid.—Ante mí, Rafael R. de la Cuesta.»

Y mediante ignorarse también el actual domicilio y paradero de D. Emilio Bravo Moltó, se le notifica el auto preinserto y se le emplaza á los efectos y por el término de doce días improrrogables que en el mismo se expresan, por medio de la presente cédula, con arreglo á la Ley, previniendo al D. Emilio Bravo, que si no comparece en el expresado término ante dicho Juzgado, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Valladolid, 18 de Marzo de 1912.—El Secretario, Rafael R. de la Cuesta.

X—683